



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Ica, siendo las nueve de la noche del día quince de octubre del dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, bajo la Presidencia del Dr. Simón Pelayo Huamaní Atoccsa, Decano de la Facultad, a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de Consejo fijada para el día y hora señalada en la citación que se les hiciera llegar a los Consejeros Docentes y la representación del Tercio Estudiantil en sus respectivos correos institucionales, para tomar acuerdos respecto a la Agenda.

AGENDA:

1. Oficio Circular N°043-R-UNICA-2021 Prorrogar el Contrato de los Docentes.

Previo al desarrollo de la Agenda, se constató el quorum respectivo, procediéndose la admisión al Zoom, y en donde se pudo verificar la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. Simón Pelayo Huamaní Atoccsa (Decano), Dr. Carlos Aníbal Cuquián Jerónimo, Dra. Julia Liliana Morón Hernández, Maximiliana Gladys Cortez Córdova, Mag. Rosa Antonia Aquije García, Mag. Alejandro Arnido Pezzia Prada, Mag. Jorge Miguel Ku Chirinos y alumnos, Sarabeth Isabel Huamani Huayta, Graciela Edilberta Domínguez Villanueva, acreditándose así la presencia del quorum reglamentario, por lo que el Señor Decano declaró válidamente instalado el Consejo, procediéndose de inmediato como a continuación se detalla:

INFORMES:

Antes del desarrollo de la agenda, El Señor Decano informó a los miembros del Consejo de Facultad, sobre la aprobación del:

1. Oficio Circular N°043-r-UNICA-2021 Prorrogar el Contrato de los Docentes.

ORDEN DEL DÍA:

Se procedió al desarrollo de la Agenda:

El Señor Decano procedió a la presentación del **Oficio Circular N°043-R-UNICA-2021 Prorrogar el Contrato de los Docentes**. El Señor Decano informa sobre lo indicado y no existiendo otra propuesta. Puesto a consideración del Pleno de Consejeros, mostraron su conformidad y en consecuencia, se sometió a votación de la siguiente manera:

- Aprobando por Unanimidad la R.R. N°057-R-UNICA-2021 de fecha 25 de enero de 2021, mostraron su conformidad y en consecuencia, se sometió a votación con el resultado a favor con 10 votos.



- Aprobando por Unanimidad la R.R.N°783-R-UNICA-2021 de fecha 07 de mayo de 2021, mostraron su conformidad y en consecuencia, se sometió a votación con el resultado a favor con 10 votos.
- Aprobando por Unanimidad la R.R.N°299-R-UNICA-2021 de fecha 22 de marzo de 2021, mostraron su conformidad y en consecuencia, se sometió a votación con el resultado a favor con 10 votos.
- También se aprueba por mayoría solicitar al Consejo Universitario el contrato adicional de contratos para cubrir en su totalidad en la Facultad, mostraron su conformidad y en consecuencia, se sometió a votación con el resultado a favor con 10 votos.

Siendo las diez y treintinueve horas pasado meridiano, concluyó la Sesión Extraordinaria del día quince de octubre de dos mil veintiuno.








UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Dr. SIMÓN PELAYO HUAMANI ATOCCSA
DECANO